



# Universidad Nacional de Córdoba

## Facultad de Ciencias Médicas



CUDAP: 0038991/2009

Córdoba, 17 de Junio de 2010.

### VISTO

Que por Resolución del H.C.S. N° 1137/09, se llamó a concurso para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular - Dedicación Exclusiva, en la Asignatura: Técnicas de Investigación y Control de Alimentos de la Escuela de Nutrición;

### CONSIDERANDO:

Que el Jurado integrado por el Prof. Dr. Rafael FERNÁNDEZ MÓNACO (Mendoza), el Prof. Dr. Julio ZYGADLO (FAMAF. Córdoba) y la Prof. Dra. Alicia NAVARRO (Córdoba), se expidieron en dictamen por unanimidad expresando que el Señor Dr. Alberto Jorge ERASO, reúne las condiciones para ser designado en el cargo concursado;

Que el Despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento (fs. 93) fue aprobado por el H.C.D en sesión del día 8 de Junio de 2010;

Por ello;

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: **Aprobar** el dictamen del Jurado respectivo y **solicitar** al Honorable Consejo Superior la **designación por concurso** del Señor Doctor Alberto Jorge ERASO (Leg. 11297) en el cargo de **Profesor Titular - Dedicación Exclusiva**, en la Asignatura: Técnicas de Investigación y Control de Alimentos de la Escuela de Nutrición; desde el día de la fecha y por el término de siete (7) años de acuerdo al Art. 64 del Estatuto Universitario, **dándosele de baja en igual cargo** que venía desempeñando interinamente.

ARTÍCULO 2°: Imputar el egreso a Código 101 (1) un cargo.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar y elevar al Honorable Consejo Superior a sus efectos.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIEZ.**

Prof. CARLOS TABORDA CEBALLERO  
SECRETARIO TÉCNICO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:  
JCC.av

394

